

ANEXO AL ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA ELECTORAL DE LAS ELECCIONES A REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA – COMITÉ DE EMPRESA DE PDI LABORAL ZAMORA

24/04/2019

1. Se constituye la Mesa Electoral para las elecciones a representantes de los trabajadores en la Empresa (Comité de Empresa de PDI Laboral de Zamora), formada por los miembros firmantes en el Modelo núm. 3, que firman y se identifican y adoptan los siguientes acuerdos:
 - a) La mesa de votación estará ubicada en el Campus de Zamora (Hall de la E.P.S. Zamora – Edificio Politécnico).
 - b) Se establece el día 30 de mayo como día de votación y se aprueba el calendario electoral íntegro del proceso, que figura como Anexo II del presente.
 - c) Se establece el horario de votación que figura en el calendario electoral, y que tendrá lugar entre las 10:00 y las 19:00 horas del día de referencia, de forma ininterrumpida, admitiéndose como documento de identificación el DNI, PASAPORTE o CARNÉ DE CONDUCIR EN VIGOR.
 - d) Respecto al voto por correo se atenderá al procedimiento establecido reglamentariamente en la legislación general.
 - e) Se establece que la Sede a efecto de notificaciones y demás correspondencia relacionada con el proceso electoral es el Servicio de Personal Docente e Investigador (Patio de Escuelas, 1 – 37008 Salamanca).
 - f) Tanto este acto de constitución, como los sucesivos al proceso electoral, serán publicados en la web <https://www.usal.es/elecciones-organos-de-representacion-sindical2019> y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la USAL: <https://sede.usal.es/web/guest/tablon-de-anuncios> .
 - g) Se entrega copia del censo electoral a las organizaciones sindicales presentes en el acto.

En Salamanca, a 24 de abril de 2019


José Fernando Rodríguez Ferreras
PRESIDENTE MESA ELECTORAL ZAMORA


Miriam Hernández Jiménez
SECRETARIO MESA ELECTORAL ZAMORA